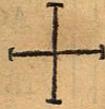


412 SUPLEMENTO XVII.
 por habermelas comunicado el erudito Académico de Sevilla Don Joaquin Cid Carrascal, inmediatamente que se descubrieron.

Lápida
 XXVII.
 Christiana VI,
 leida en diferentes maneras.

CVII. Inscriccion vigesimaseptima.



SEFRONIUS TEGETVR
 TOMOLO ANTESTIS
 IN :STO
 QVEM RAPVIT PO
 PVLIS MORS INI
 MICA SVIS
 QVI MERI SANG
 PERAC N COR
 P AM
 CREDETVR ETHERIAE
 LVCIS HABERE DIEM
 HVNC CAUSE MESE
 RVM HVNC QVERVNT
 VOTA DOLENTVM
 QVOS ALVIT:::: PER VOCE
 MANV LACRIMIS
 QVEM SIBI NON SOBI:::
 PRIVABIT TRAN::::
 :STE
 :::::: VM QUAERITVR
 :::::: ISSE MALVM
 :::::: VI KAL IVL
 :::::: VIII

No es difícil llenar los vacíos de esta inscripcion, por lo mismo, porque está en versos exámetros y pentámetros, cuyos pies es notorio que deben ser seis y cinco, ni mas, ni menos.
 Mas

CABEZA DEL GRIEGO. 413

Mas para hacerlo con acierto es menester antes conocer las calidades de su estilo, ó buenas ó malas, en gramática, en verso, y en ortografía. Por lo que toca á gramática, no debe suponerse error notable, porque en todo lo que se lee no lo hay. En materia de verso no se descubre sino un defecto, que es el de la falta de elision en algunas palabras que la exigen; como se vé en el *tomoLO ANtestis* de la línea segunda, y en el *meseRVM HVNC* de la décimatercera, donde así de *LO-AN*, como de *RVN-HVNC*, forma el autor dos sílabas, debiendo haber formado una sola. Los errores de ortografía son los siguientes: 1.º el convertir la I en E, y á veces aun la E en I, diciendo *Tegetur* por *Tegitur*, *Antestis* por *Antistes*, *Credetur* por *Creditur*, *Meserum* por *Miserum*: 2.º el escribir O en lugar de V, como en *Tomolo* en vez de *Tumulo*: 3.º el quitar los diptongos, donde los ha de haber, escribiendo *Etheriae*, *Cause*, y *Querunt* en lugar de *AEtheriae*, *Causae*, y *Quaerunt*: 4.º el trocar la V en B, como sucede en la línea diez y ocho, en que me parece ver claramente que debe leerse *Privavit* en preterito en lugar del futuro *Privabit*. Puestas por delante estas advertencias, examinemos las quatro diferentes leyendas, con que se han llenado hasta ahora los vacíos de la lápida; y luego añadiré la quinta segun mi modo de pensar.

CVIII. La primera leyenda que ha corrido es en la forma siguiente, dispuesta por orden de versos.

1. Sefronius tegitur tumulo Antistes in isto
2. Quem rapuit populis mors inimica suis.

TOM. XVII.

Ggg

3.

3. Qui merita Sanctorum peragens in corpore,
animam
4. Creditur aetheriae lucis habere diem
5. Hunc Causae miserum, hunc quaerunt vota
dolentum,
6. Quos aluit semper voce, manu, lachrymis.
7. Quem sibi, non soboli, privabit transiens
iste:
8. Hoc maximum quaeritur esse malum.

El tercer verso no puede pasar absolutamente ni en prosodia ni en gramática. No en prosodia, porque en la palabra *merita* hay una sílaba de sobra, y en *animam* se alarga la segunda sílaba, siendo breve. No en gramática, porque el acusativo *animam* no puede ser regido de ningún verbo. Si leemos *Qui in corpore peragens merita animam*; nos hallamos con el *animam* sobrante, sin poderle dar algún sentido. Si entendemos *Qui animam creditur habere diem*; hay error de concordancia en género y en caso, porque el *Qui* es nominativo masculino, y el *animam* es acusativo femenino. Si decimos *Qui creditur habere diem animam*; nos encontramos con la misma sobra que dixe antes. Es cierto que hay ejemplos de otras inscripciones con errores de gramática y prosodia: mas no por esto tenemos derecho para viciar una determinada inscripción, que no nos presenta semejantes defectos, y puede interpretarse sin ellos.

El verso septimo tiene los mismos inconvenientes. Peca en prosodia, porque el *transiens*, siendo larga su última sílaba, no es dactilo, como debiera serlo. Peca tambien en gramática, porque en el *Quem iste transiens pri-*

vabit sibi, non soboli, hay un par de dativos que no se entiende quien los pueda regir, pues el verbo *Privare*, ademas del acusativo, no recibe dativos sino ablativos. Añadase que en el original se lee SOBI, y por consiguiente la quarta letra debe ser una I, ó por lo menos alguna otra que comience por un palo derecho semejante á la I; mas no una O, ni otra letra redonda, como sucede en SOBOLI.

El octavo verso tiene dos errores muy notables. El uno está en la palabra *maximum*, que es de tres sílabas solas, y una de ellas breve; y debiera ser de quatro á lo menos, y todas ellas largas. Otro error se descubre en el verbo *quaeritur*; porque si viene de *queror* sin diptongo, su primera sílaba es breve, y el verso está errado; y si viene de *quaero*, que significa *buscar ó pedir*, el verso no tiene sentido, ó lo tiene muy impropio para el asunto. Lo que es loable en esta interpretación, es el *miserum* del quinto verso con la raya encima, pues con ella se denota que el poeta por sincope dixo *miserum* en lugar de *miserorum*. Es cierto que tambien pudiera escribirse *miserorum*, y el verso estaria mas completo por la elision, que debe hacerse de la sílaba *rum*, siguiendose una vocal: mas como el poeta se eximió de semejantes elisiones, segun consta por su primer verso; es mas propia de su estilo la palabra sincopada *miserum*.

CIX. Pasemos á la segunda leyenda, que tiene errados los mismos versos de que hablé en la de arriba.

1. Sefronius tegitur tumulo Antistes in isto
2. Quem rapuit populis mors inimica suis.